

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SADEMUN S. A., CELEBRADA EL 07 DE ABRIL DEL 2017**

En Guayaquil a los 07 días del mes de Abril del año 2017, a las 15H00, en las oficinas de la empresa ubicada en la ciudad de Guayaquil, en las calle Chimborazo 1047 y Ayacucho, se reúnen los accionistas compañía denominada **SADEMUN S.A.**, a saber: señor **CEN ZHU KEQIN** como propietario de 400 acciones y la señora **LAM TON WAN HUA**, como propietario de 400 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor de \$ 1.00 cada una.

Preside la sesión **LAM TON WAN HUA** en calidad de Presidenta AD-HOC; actuó como Secretaria la Ing. **MARIANA APOLINARIO PROAÑO**.

Constatado el quórum reglamentario los accionistas en forma unánime deciden constituirse en junta general extraordinaria al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías de vigencia e igualmente en forma unánime deciden tratar sobre los siguientes puntos del orden del día

1. INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2016
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL BALANCE DE LA COMPAÑÍA DEL AÑO 2016
3. INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA AÑO 2016

Instalada la Junta, la Presidenta da lectura del orden del día el mismo que es aprobado sin cambios por los asistentes:

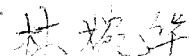
Acto seguido la Presidenta pone a consideración los puntos del orden del día:

CONOCER EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2016; el informe de actividades del ejercicio económico es preparado por la señor **CEN ZHU KEQIN** en su calidad de Gerente General. Luego de un breve análisis y deliberación los accionistas resuelven por unanimidad, Aprobar el informe de actividades presentado por la administradora.

CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL BALANCE DE LA COMPAÑÍA DEL AÑO 2016; los estados financieros presentado por el contador externo de la empresa se encuentran elaborados bajo normas de contabilidad NIIF (NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERAS); después de conocer los estados financieros por los accionistas, y de no haber objeción alguna, los informes financieros son probados por unanimidad. Los accionistas en este punto resuelven que la utilidad neta se acumule en el rubro respectivo.

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA AÑO 2016; la Presidenta de la Junta da paso para que el comisario presente en la sesión exponga a los asistente su informe anual; después de escuchar el informe, los accionistas deliberan por un momento, y por unanimidad aprueban el informe leído por el Comisario. Los Accionistas en esta sesión ratifican a Fátima Sánchez Delgado como comisario.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta da por terminada la Junta, ordena que se abra el expediente correspondiente y concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la Junta, por secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y firmada.


SEÑORA: LAM TON WAN HUA
PRESIDENTA AD- HOC
CI. 0918915737


Ing. MARIANA APOLINARIO PROAÑO
SECRETARIA AD-HOC QUE CERTIFICA
CI. 0905962783